

LUNES	Aportes a Organismos Descentralizados. Proveedores del Ministerio de Salud Pública.
MARTES	Contratados (Monotributistas). Proveedores de la Policía.
MIERCOLES	Cuidadoras (Ministerio Desarrollo Social) y Subsidios. Proveedores del Ministerio Desarrollo Social. Gremios.
JUEVES	Maestras Integradoras (Ministerio de Educación). Contratados (Monotributistas). Proveedores de Prensa y Difusión.
VIERNES	Contratistas del Estado.

* Alquileres de Inmuebles, Servicios y Gastos de Funcionamiento de Organismos Centralizados: en la medida que vayan ingresando y conforme a disponibilidad.

* Los proveedores de las distintas areas de la Adm. Centralizada no mencionados se van pagando conforme disponibilidad del Tesoro.

* Las Ordenes de Pago de Cuentas Especiales (no Fuente 10) se cancelan dentro de los 5 dias habiles contados de la fecha de ingreso a la Tesoreria Gral. de la Provincia.